



## **Procedimientos de asistencias para los padres de Killian**

Para ver las reglas y directrices en su totalidad, favor de referirse a la página de asistencias en el manual electrónico del estudiante en el internet.

Por favor **envíe una nota** con su hijo(a) cuando éste(a) regrese a la escuela para asegurarse de que la ausencia de su hijo(a) es excusada por las razones mencionadas anteriormente. Correos electrónicos enviados a la ayudante de la oficina de asistencia no serán aceptados.

**\*\*\*\*\*PARA ESCUSAR LA AUSENCIA, ENVIE UNA NOTA EL PROXIO DIA\*\*\*\*\***

**¿Qué debo de hacer cuando mi hijo(a) se ausenta por enfermedad, emergencia médica familiar o muerte?** Una nota debe ser recibida por la escuela ,no más tarde del 3er día después de la ausencia, para asegurar que la ausencia es excusada. Cualquier nota recibida **luego del 3er día** resultará en una ausencia **no excusada**.

**Tarea:** A su hijo(a) se le fue dado acceso a todas las páginas electrónicas de la escuela por sus respectivos maestros, y él o ella misma debe utilizar estas páginas electrónicas para revisar las tareas asignadas, si es que tiene acceso a una computadora o si su estudiante tiene una IPAD del distrito.

### **Ausencias planificadas ( vacaciones)**

Ausencias que **no** estén relacionadas con problemas médicos o actividades del distrito, LISD, pueden ser excusadas basadas en sus méritos individualmente. Las mismas deben ser sometidas para aprobación al director(a) de la escuela secundaria Killian, **antes de que su hijo(a) se ausente de la escuela**. Su hijo(a) puede pasar por la oficina principal de la escuela durante el día y recoger una hoja de ausencias planificadas, o imprimir la misma de la pagina electrónica de la escuela, KMS, localizada bajo la sección "FORMS". Él(LLA) debe de llevar la hoja al hogar para que el padre o tutor complete la misma y la regrese a la oficina principal de la escuela para aprobación del director(a). La hoja debe ser llenada y regresada por lo menos **5 días antes** de la ausencia(as), de otra manera, la ausencia(as) no será excusada. El personal de la oficina evaluará el expediente de asistencia y disciplina, calificaciones del estudiante y los enviará a la oficina del director(a) para aprobación. La hoja ha de ser regresada al estudiante luego de dos a tres días con la aprobación o denegación. Luego de esto, el estudiante tendrá uno o dos días para preguntar por tareas disponibles. ***No es requerido de los maestro el proveer tareas a los estudiantes antes de la ausencia.*** La ausencia planificada será no excusada si este procedimiento no es seguido. Este procedimiento también es mencionado en el manual del estudiante electrónico en la página electrónica de la escuela Killian. Este es un estatuto del distrito escolar, LISD. Los estatutos del distrito, LISD, solo permiten que cada estudiante tenga 5 "días personales" por año escolar. Una **ausencia no excusada** significa que su hijo(a) no podrá entregar la tarea asignada el día de la ausencia, y como resultado, recibirá una calificación de cero. **3 o más ausencias no excusadas en un periodo de 4 semanas o 10 ausencias no excusadas en un periodo de 6 meses, puede resultar en una acción legal bajo la sección 25.094 del código de educación de Texas por la ofensa de "Fracaso en asistir a la escuela"**. Para más detalles, revise la información sobre la nueva carta titulada: **"LISD Truancy Prevention Letter to Parents"** localizada en la página electrónica de la escuela Killian.

### ¿Cómo sacar a mi estudiante de la escuela durante el día?

Si un estudiante necesita salir de la escuela durante el día por causa de una cita, el padre o tutor \* debe ir a la oficina principal y firmar la salida del estudiante. Se requiere presentar una identificación con fotografía. Antes de salir de la cita médica, pida una nota escolar para que la ausencia pueda ser excusada. La oficina medica también puede enviar la nota via Fax a la escuela Killian al: 214-626-1714. **Si un estudiante enfermo decide excusarse de clases sin obtener el permiso de la enfermera de la escuela, la ausencia será no excusada a menos que una nota médica excusándolo sea recibida en la oficina de asistencia.**

### Estatutos sobre ausencias

Un estudiante debe asistir por lo menos un 90% de los días en que las clases son ofrecidas. Un estudiante que asiste menos de un 90% de los días en que las clases son ofrecidas debe de asistir a la escuela nocturna de los jueves y/o la escuela sabatina para recuperar sus ausencias y poder pasar al próximo grado. El tiempo invertido en presentaciones/juegos/practicar escolares/tutorías, etc. no cuenta hacia el 90%. El porcentaje es compuesto puramente del “tiempo sentado” lo que significa el tiempo en el que ha sido instruido por un maestro(a).

### Ausencias acumuladas

Cada ausencia por cada clase es acumulada por periodo. Si un estudiante se ausenta del 8<sup>vo</sup> periodo, clase de educación física, 19 veces por causa de enfermedad, por ejemplo, ese niño(a) necesitará o cursar escuela de verano, o asistir a la escuela nocturna de los jueves, o presentar su caso al comité de ausencias. Favor de leer los estatutos de ausencias en el párrafo anterior.

### Estatutos sobre tardanzas

Se considera que un estudiante está tarde si él/ella no está en su salón de clases cuando la campana suena. Un estudiante se considera tarde a discreción del maestro(a)/o maestros si la campana no es aplicable. Las tardanzas son acumulativas por semestre y por maestro(a) y serán iniciadas nuevamente cada semestre por la escuela por razones escolares pero continuarán acumulándose a través del año escolar por razones de ausentismo.

Consecuencias por tardanzas en Killian:

- 1ra tardanza= advertencia
- 2da tardanza = advertencia + llamada al padre
- 3ra tardanza= 30 minutos de detención con la maestra
- 4ta tardanza = 1 hora de detención con la maestra
- 5ta tardanza = referido a la oficina de la dirección

Todos los ausentismos o incidentes de ausencias no autorizadas entre periodos de clases son consideradas ausencias no excusadas. Estas incluyen llegar tarde a la escuela. El ausentismo es una violación a las leyes de asistencia en Texas y **cargos por ausentismo pueden ser sometidos a las autoridades juveniles del condado de Denton**. Un estudiante es considerado con ausentismo cuando está ausente por todo o parte del día (**tarde**) sin conocimiento ni consentimiento del padre o tutor. Esto resultará en acción disciplinaria de acuerdo al código de conducta estudiantil. De acuerdo a la sección 25.095 del código de educación de Texas, si un estudiante se ausenta de la escuela sin una excusa, bajo la sección 25.087, por diez (10) días o más, o parte de estos días (**tarde**) en un periodo de seis meses en el mismo año escolar o en tres o más días o parte de estos días (**tarde**) en un periodo de cuatro semanas: **(1)** el padre del estudiante estará sujeto a procedimiento jurídico bajo la sección 25.093; y **(2)** el estudiante estará sujeto a procedimiento jurídico bajo la sección 25.094.

### ¿Qué debo de hacer si mi dirección o mi información de comunicación cambia?

Por favor cambie o actualice su información utilizando su Skyward Family Access. Para cambio de dirección o domicilio, envíe una copia de la factura del agua, gas o electricidad.

### Llegar tarde a la escuela

En cualquier momento en que un estudiante llegue a la escuela luego de que la campana de tardanzas suene a las 8:45 a.m., él/ella es considerado tarde. El mismo(a) **debe** entrar a la escuela a través de las puertas de la entrada principal y firmar en la oficina principal. El no firmar en la hoja de la oficina principal resultará en acción disciplinaria a un miembro de la escuela secundaria Killian inmediatamente. Tardanzas no excusadas durante el primer periodo de clases contribuirán al expediente de ausentismo. Una tardanza es "parte del día". 10 ausencias o más no excusadas por días o partes de días resultarán en radicación de cargos a el padre y/o el estudiante por ausentismo de ausentismo en las cortes del condado de Denton.